FECHA: CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE 2026
CONVENIO COMPETITIVO DE ASOCIACION No. 007 DERIVADA DEL PROCESO ESAL No. 007 DE 2026
CONTRATANTE: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOTAQUIRA
CONTRATISTA: FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS
NIT 900402667-2 R/L. MAURICIO BARINAS SOLER
C.C. 9.600.688 DE PUERTO BOYACA
SUPERVISOR: ROSA CECILIA GUZMAN ZAPATA

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOADMINISTRATIVOS VIGENTES Y EL ALCANCE ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026".
VALOR DEL CONVENIO: CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($495.700.452) M/CTE.
VALOR APORTE DEPARTAMENTO: CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($495.700.452) M/CTE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 2026000418 DEL 19 DE AGOSTO DE 2026.
REGISTRO PRESUPUESTAL: 2026000560 DEL 28 DE AGOSTO DE 2026.

DOCUMENTOS APORTADOS	VISTO BUENO SUPERVISOR	VISTO BUENO SECRETARIA DE HACIENDA
Acta parcial 001		
Factura		
Informe contratista		
Certificación de aprobación fase de alistamiento expedida por el Equipo PAE.		
Certificación Bancaria del Operador,		
Registro único tributario (Rut) Operador		
Seguridad social		
Pólizas		
Informe De Supervisión		

Firma Supervisor

Firma Sec. Hacienda.

Nota: En el paquete que entrega en la secretaria de hacienda ya anexado CDP, R.P y acta de inicio.

CONTROL DE CAMBIOS			
N° Versión	Descripción del cambio	Justificación	Fecha de aprobación
01	Documento inicial	Elaboración del formato de acuerdo con las necesidades de la entidad.	2016
02	Actualización formato	Ajuste según supresión y adición de documentos	14/06/2022

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS
SOTAQUIRÁ - BOYACÁ
12 SEP 2026
RECIBIDO
11:53
Ior recibido

ACTA PARCIAL 001

CONVENIO COMPETITIVODE ASOCIACION CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ – BOYACÁ Y FUNDACIÓN SOMOS MANOS UNIDAS NIT. 900402667-2 R/L. MAURICIO BARINAS SOLER - C.C. No. 9.600.688 de Puerto Boyacá

ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO

CONVENIO	CONVENIO COMPETITIVO DE ASOCIACION N° 007 DERIVADA DEL PROCESO ESAL No. 007 DE 2026
FECHA DEL CONVENIO	27 DE AGOSTO DE 2026
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOADMINISTRATIVOS VIGENTES Y EL ALCANCE ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026".
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ - BOYACÁ
VALOR	CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($495.700.452) M/CTE
VALOR APORTE DEPARTAMENTO	CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($495.700.452) M/CTE
PLAZO/DURACIÓN	TRES (03) MESES 60 DIAS CALENDARIO ESCOLAR A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
SUPERVISOR	**ROSA CECILIA GUZMAN ZAPATA** SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ – BOYACÁ
REPRESENTANTE LEGAL	**SALOMON BUITRAGO FONSECA**
CARGO	ALCALDE MUNICIPAL.

CONTRATISTA	FUNDACIÓN SOMOS MANOS UNIDAS, NIT 900402667-2. R/L. MAURICIO BARINAS SOLER. C.C. No. 9.600.688 de Puerto Boyacá

FECHA DE INICIO	04 DE SEPTIEMBRE DE 2026
VALOR PRESENTE ACTA	DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS ($247.850.226,00) MCTE
CDP	2026000418 DEL 19 DE AGOSTO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000560 DEL 28 DE AGOSTO DE 2026

En SOTAQUIRÁa los CUATRO (04)días del mes de SEPTIEMBREde 2026, se reunieron en la Alcaldía Municipal laDoctora**ROSA CECILIA GUZMAN ZAPATA,** SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICOdel Municipio de Sotaquiráen calidad de Supervisora del Convenio, por una parte y por la otra laFUNDACIÓN SOMOS MANOS UNIDAS, con NIT. 900402667-2, representada legalmente por MAURICIO BARINAS SOLER, Identificado con C.C. No.9.600.688 de Puerto Boyacá, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de celebrar la presente ACTA PARCIAL No. 01delCONVENIO COMPETITIVO DE ASOCIACION No. 007 DERIVADA DEL PROCESO ESAL No. 007 DE 2026,cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOADMINISTRATIVOS VIGENTES Y EL ALCANCE ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026"conforme a las siguientes consideraciones:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$495.700.452,00	
Valor acta parcial 001		$247.850.226,00
Valor actas canceladas		$0
Valor presente acta		$0
Saldo		$247.850.226,00
Sumas iguales	$495.700.452,00	$495.700.452,00

Con la presente acta se afectarán los siguientes rubros presupuestales:

RUBROS	NOMBRE	Valor Contratado	PAGOS	PRESENTE ACTA	SALDOS
2.3.2.02.02.006.02	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar / Transferencias de capital de o/ EDUCACION/ Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media/ intersubsectorial Educación / Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación.	$495.700.452,00	$0,00	$247.850.226,00	$247.850.226,00
TOTAL		$495.700.452,00	$ 0,00	$247.850.226,00	$247.850.226,00

Se anexa copia pólizas de Seguros del Estado S.A. No. 51-44-101034014y 51-40-101011492

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2026.

ROSA CECILIA GUZMAN ZAPATA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

FUNDACIÓN SOMOS MANOS UNIDAS
NIT. 900402667-2
R/L. MAURICIO BARINAS SOLER
C.C.9.600.688 de Puerto Boyacá

Powered by CamScanner

FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS

NIT. 900.402.667-2
CR 23 B 4 25 DUITAMA - BOYACA
Tel. 7631819
fsmu2020@gmail.com
No responsable de IVA. No Somos retenedores de IVA.
No Somos Autorretenedores del Impuesto sobre la Renta y Complementarios
Facturación Electrónica. Resolución DIAN No.18764112044538 de Fecha 02/07/2026 al 02/07/2028.
Desde Factura No. 1FSM-1 hasta No. 1FSM-10000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. 1FSM-603

SEÑOR(ES)	MUNICIPIO DE SOTAQUIRA			FECHA DE EXPEDICIÓN
DOCUMENTO	NIT No. 891.801.061-1			03/09/2026
DIRECCIÓN	CR 7 6 64	PAIS	COLOMBIA	HORA DE EXPEDICIÓN
CIUDAD	SOTAQUIRA - BOYACA	TELEFONOS	3213573957	12:21:28
EMAIL	tesoreriasotaquira-boyaca.gov.co	FORMA / PAGO	Crédito	FECHA VENCIMIENTO
VALIDACIÓN DIAN	03/09/2026 12:27:41			02/11/2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.MEDIDA	IMP	PRECIO	CANTIDAD	SUBTOTAL
1	0101	PLAN ALIMENTARIO ESCOLAR PRIMER PAGO PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR SEGUNDO SEMESTRE DE 2026, SEGéN C ONVENIO COMPETITIVO DE ASOCIACION Nº 007 DERIVADA DEL PROCESO ESAL No. 007 DE 2026: APORTES GOBERNACIÓN DE BOYACA SEGéN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1 .PCCNTR.9778165/2618 DE 2026: VALOR MINUTA: $165.246.660,00. VALOR ECONOMAS: $ 82.603.566,00. VALOR TOTAL: $247.850.226,00.	NIU		247,850,226.00	1.00	247,850,226.00

ITEMS: 1

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS COLOMBIANOS

SUBTOTAL	247,850,226.00
+IVA	0.00
TOTAL A PAGAR	247,850,226.00

Observaciones:
NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE.

Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio, según el Artículo 5 de la Ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firman la presente factura tienen autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representante del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo 2 de la Ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente. La presente factura cumple con todos los requisitos definidos por el Decreto 2242 de 2015el Decreto 2242 de 2015 y la ley 527 de 1999 y tiene plena validez jurídica ante las autoridades judiciales.

CUFE: 6f9d0d5a351abd5b72b69088e1b7740d104e5b860b4d8220beabf43a9a4a36216171b64ccf26ca3f8cda0bdf8ea94f18

FUNDACIÓN SOMOS MANOS UNIDAS

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MUNICIPIO DE SOTAQUIRA
SEGUNDO SEMESTRE DE 2026
APROBACIÓN FASE DE ALISTAMIENTO

El suscrito MAURICIO BARINAS SOLER, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.600.688, Representante Legal de la FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS, NIT 900402667-2, rinde el presente informe del convenio que se describe a continuación:

CONVENIO COMPETITIVO DE ASOCIACION N° 007 DERIVADA DEL PROCESO ESAL No. 007 DE 2026, cuyo objeto es:

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOADMINISTRATIVOS VIGENTES Y EL ALCANCE ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026".

VALOR DEL CONVENIO: CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($495.700.452) M/CTE

PLAZO: TRES (03) MESES 60 DIAS CALENDARIO ESCOLAR A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.

- **ACTIVIDADES REALIZADAS**

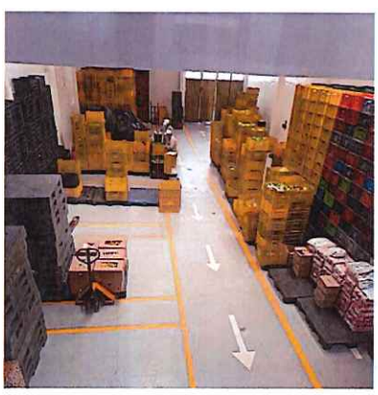
- APROBACION DE LA FASE DE ALISTAMIENTO POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA OFICINA DEL PAE DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACA

El Subdirector Técnico del Programa de Alimentación Escolar con fecha agosto de 2026 aprobó la fase de alistamiento presentada por la FSMU, adjunto copia.

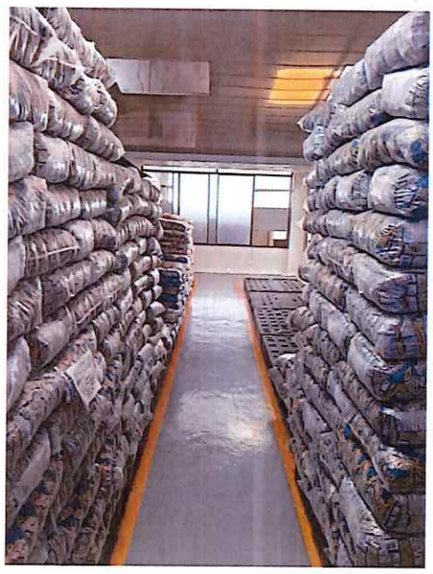
- **ADECUACIÓN PLANTAS DE PRODUCCIÓN O ENSAMBLE Y/O BODEGA DE ALMACENAMIENTO**

La FSMU cuenta con una bodega ubicada en la Carrera 23 B No. 4 – 25, Barrio San Fernando, para la recepción y almacenamiento de productos perecederos y no perecederos, para su posterior alistamiento en canastillas para suministro de los mismos en cada una de las Unidades Aplicativas de las Instituciones Educativas Oficiales donde se presta el servicio de Alimentación Escolar.

La Bodega cuenta con el acta de inspección sanitaria expedida por la autoridad sanitaria competente (Secretaria de Salud de Duitama), con concepto higiénico-sanitario FAVORABLE AL 100% DE CUMPLIMIENTO.




Almacenamiento y alistamiento de productos perecederos




Almacenamiento de productos no perecederos

ENSAMBLE DE MERCADOS

En la bodega se cuenta con los equipos y utensilios necesarios y adecuados para el ensamble de los productos que se entrega en las diferentes instituciones educativas. Se tienen básculas, carretas manuales, estibadores, canastillas y estibas con su respectivo mantenimiento y calibración de manera periódica.

Básculas

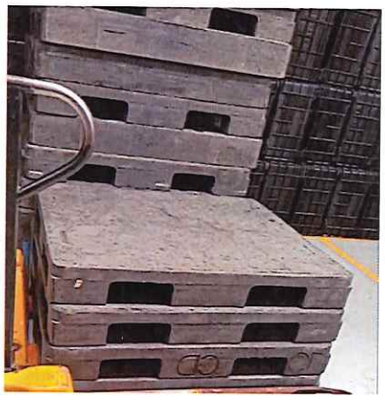


Carretillas transportadoras y estibadores



Canastillas y estibas

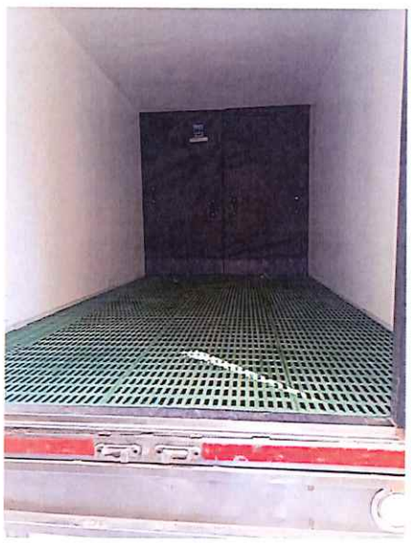




- **TRANSPORTE DE ALIMENTOS**

La FSMU cuenta con vehículos que cumplen la normatividad sanitara vigente para el transporte de alimentos Resolución 002505 de 2004, Resolución 2074 de 2013. En cada vehículo se encuentra una carpeta con la documentación requerida: hoja de vida de Conductor y Auxiliar, documentos legales del vehículo.





Cada vehículo cuenta con dos compartimientos, cada uno con su puerta de división interior; así mismo con una unidad de frio, lo que permite transportar por separado los alimentos que necesitan refrigeración o congelación (cárnicos, lácteos) conservando la cadena de frio y manteniendo los productos bajo condiciones requeridas y controladas de temperatura.

La unidad de transporte o espacio destinado en el vehículo para la carga a transportar tiene aislamiento térmico revestido en su totalidad para reducir la absorción de calor, las puertas son herméticas, de modo que una vez dentro, la carga queda totalmente aislada del exterior. Cada compartimiento cuenta con estibas plásticas evitando así que los alimentos estén directamente sobre el piso del vehículo, de manera que aíslen el producto de toda posibilidad de contaminación y que permanezcan en condiciones higiénicas.

- **DISPONIBILIDAD DE PERSONAL**

La FMU cuenta con el personal profesional, técnico y asistencial idóneo para llevar a cabo cada una de las etapas del proceso: Planeación, Recepción, Alistamiento, Empaque, Transporte, entrega del complemento alimentario a los niños beneficiarios del PAE en cada una de las Instituciones Educativas y sedes donde se presta el servicio de alimentación escolar. Proceso que además está apoyado por los profesionales del área de alimentos para el control de calidad y cumplimiento de las normas higiénico sanitarias de cada uno de los productos a suministrar y por el profesional del área de Salud y seguridad en el trabajo para dar cumplimiento a las normas de seguridad.

Cordialmente,

MAURICIO BARINAS SOLER
Representante Legal

LOS SUSCRITOS ALCALDE MUNICIPAL Y SUPERVISOR DEL CONVENIO COMPETITIVO DE ASOCIACION N° 007 DERIVADA DEL PROCESO ESAL No. 007 DE 2026

CERTIFICAMOS:

Que se revisó y aprobó la fase de alistamiento del Programa de Alimentación Escolar para el municipio, presentado por el operador FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS NIT: 900402667-2, cuyo representante legal es MAURICIO BARINAS SOLER identificado con cédula de ciudadanía No.9.600.688, el cual consta de la siguiente información:

- Concepto higiénico sanitario de bodega de almacenamiento de alimentos, con fecha de expedición no superior a (1) año, antes del inicio del contrato.
- Plan de mantenimiento preventivo, correctivo y de reposición de equipos de bodega según los lineamientos de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender - UAPA, de los cuales debe haber copia donde se implementará dicho plan.
- Plan de saneamiento básico de bodega de almacenamiento de alimentos con los programas de: limpieza y desinfección, control de residuos solidos y líquidos, control de plagas y programa de monitoreo de calidad de agua.
- Plan de saneamiento básico para aplicar en cada restaurante escolar donde se opere (con los programas de: limpieza y desinfección, residuos sólidos y líquidos, control de plagas y monitoreo de calidad de agua) y del cual debe haber copia en la unidad aplicativa.
- Plan de mantenimiento preventivo, correctivo y de reposición de equipos de equipos de cada restaurante escolar y/o sitio de almacenamiento transitorio (RI) según los lineamientos de la UApA y del cual debe haber copia en la unidad aplicativa.
- Plan de capacitación y actualización permanente para personal manipulador de alimentos, que incluya temas como: Buenas Prácticas de Manufactura - BPM, Aplicación de procedimientos operativos, Alimentación saludable, entre otros. (Aplica para restaurante escolar, transporte y bodega). Según Resolución 2674 de 2013 que contenga: Metodología, duración, profesional encargado de dictar la capacitación, cronograma y temas específicos a impartir acordes al contexto. Anexar la hoja de vida de profesionales que diseñan el Plan de Saneamiento y realizarán capacitaciones a manipuladoras de alimentos. Se debe cumplir con lo establecido en el cronograma, en las unidades aplicativas se debe dejar en físico los métodos evaluativos de cada capacitación.
- Plan de muestreo microbiológico (Debe contener descrito el procedimiento para toma y almacenamiento de contramuestras de alimentos preparados, acorde a las directrices establecidas por el INVIMA y también para los grupos de alimentos seleccionados por la Entidad Territorial). Debe incluir: introducción, objetivos, alcance, marco teórico, procedimiento, anexos (rotulo empleado) y referencias.
- Plan de rutas, según formato establecido por la UAPA. Se debe cumplir las fechas establecidas en dicho plan de rutas
- Relación del personal manipulador de alimentos del operador. Según formato establecido por la UApA.

- Programa de proveedores según la modalidad implementada. Que incluya fichas técnicas de los productos. Debe incluir: introducción, objetivos, alcance, marco teórico, procedimiento, anexos (formatos) y referencias.
- Certificación de aprobación fase de alistamiento emitida por el Equipo Técnico del PAE.

Lo anterior cumple con lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional según lo establecido en la Resolución 0003 de 2026 modificada por la Resolución 0155 de 2026.

La presente certificación se expide en el municipio de SOTAQUIRA a los 04 días del mes de septiembre de 2026, con destino a la Gobernación de Boyacá, en virtud del convenio interadministrativo CO1.PCCNTR.9778165/2618 DE 2026.

SALOMON BUITRAGO FONSECA
Alcalde Municipal

ROSA CECILIA GUZMAN ZAPATA
Supervisora Municipal

Gobernación de Boyacá | Educación

EL EQUIPO TÉCNICO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE BOYACÁ

CERTIFICA QUE

REVISÓ Y APROBÓ la fase de alistamiento según lo establecido en el convenio CO1.PCCNTR.9778165/2618 del año 2026, celebrado entre la Gobernación de Boyacá y el municipio de **SOTAQUIRA**, para brindar alimentación escolar a los estudiantes matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales de acuerdo a las modalidades de entrega, contempladas en la Resolución No. 0003 del 07 de enero de 2026, modificada por la Resolución No. 0155 del 08 de abril de 2026, los lineamientos y anexos técnicos vigentes del PAE, emitida por el Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos Para Aprender (UApA); en este sentido para esta vigencia corresponden a las modalidades, Preparada en Sitio – PS o Industrializada según aplique.

CABE RESALTAR QUE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SI BIEN TIENEN UN ENFOQUE GENERAL, DEBERÁN AJUSTARSE A LOS CONTEXTOS MANEJADOS EN CADA MUNICIPIO Y SEDE PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y ESTARÁN SUJETOS A LA VERIFICACIÓN POR PARTE DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL DEPARTAMENTO.

La anterior se expide en el mes de agosto del 2026.

OSCAR IVAN CARRILLO GOMEZ

Subdirector Técnico del Programa de Alimentación Escolar

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141269537551

(415)7707212489984(8020) 000014126953755 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 0 2 6 6 7	2	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FSMU

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

41. Dirección principal
CR 23 B 4 25

42. Correo electrónico fundacionsomosmanosunidas25@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 7 9 0 4 9 1	3 1 0 6 1 3 8 2 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 0 1 2 1 4	4 6 3 1	2 0 1 0 1 2 1 4		5 6 1 1	5 6 2 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	8	5	2	5	5																

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-19 / 10:36:08AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BARINAS SOLER MAURICIO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 19-08-2026 10:37:00AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900402667	2	FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	BODEGA DUITAMA	CARRERA 23B N 4-25	DUITAMA-BOYACA	7631819	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	618422675	9510678247	E	2026/09/15	2026/09/02	BANCO DE BOGOTA	0	$13,456,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tap	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BODEGA DUITAMA (20 Afiliados)																						$34,142,649	$5,463,900			$33,267,196	$4,159,200			$33,731,744	$1,315,500			$35,018,101		$916,400		$31,980,838	$1,601,800		$13,456,800
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (6 Afiliados)																						$9,629,978	$1,541,100			$8,754,525	$1,094,500			$9,629,978	$385,600			$10,505,430		$55,200		$8,754,525	$438,500		$3,514,900
Ciudad: DUITAMA Depto: BOYACA (6 Afiliados)																						$9,629,978	$1,541,100			$8,754,525	$1,094,500			$9,629,978	$385,600			$10,505,430		$55,200		$8,754,525	$438,500		$3,514,900
1	CC	51800739	CASTELBLANCO LEONOR																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$1,750,905	$87,700	No	$666,100
2	CC	1057547695	FUENTES BLANCA																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$1,750,905	$87,700	No	$666,100
3	CC	1057601562	ORDUZ ESTEFANY																	25-14	14	$875,453	$140,100		0	$0	$0	CCF10	14	$875,453	$35,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	14	$0	$0	No	$184,400
4	CC	1057609792	ROJAS ANGIE																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$1,750,905	$87,700	No	$666,100
5	CC	46372487	ROMERO MARJA																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$1,750,905	$87,700	No	$666,100
6	CC	1052379570	SIERRA JENNY																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$1,750,905	$87,700	No	$666,100
Centro de Trabajo: BODEGA (5 Afiliados)																						$8,754,525	$1,401,000			$8,754,525	$1,094,500			$8,754,525	$350,500			$8,754,525		$213,500		$8,754,525	$438,500		$3,498,000
Ciudad: DUITAMA Depto: BOYACA (5 Afiliados)																						$8,754,525	$1,401,000			$8,754,525	$1,094,500			$8,754,525	$350,500			$8,754,525		$213,500		$8,754,525	$438,500		$3,498,000
7	CC	74376802	ACERO CLAUDIO																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1,750,905	$87,700	No	$699,600
8	CC	74369623	BARINAS JOSE																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1,750,905	$87,700	No	$699,600
9	CC	1052379104	BARINAS WILLINTON																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$218,900	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1,750,905	$87,700	No	$699,600
10	CC	74378091	REYES FREDY																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1,750,905	$87,700	No	$699,600
11	CC	1052391791	VERGARA NELSON																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$218,900	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1,750,905	$87,700	No	$699,600
Centro de Trabajo: TRANSPORTE (9 Afiliados)																						$15,758,146	$2,521,800			$15,758,146	$1,970,200			$15,347,241	$579,400			$15,758,146		$647,700		$14,471,788	$724,800		$6,443,900
Ciudad: DUITAMA Depto: BOYACA (9 Afiliados)																						$15,758,146	$2,521,800			$15,758,146	$1,970,200			$15,347,241	$579,400			$15,758,146		$647,700		$14,471,788	$724,800		$6,443,900
12	CC	80763062	ARIAS FERMIN																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	MIN002	30	$1,750,905	$218,900	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$1,750,905	$87,700	No	$733,100
13	CC	1052401267	BARINAS JONATHAN																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$218,900	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$1,750,905	$87,700	No	$733,100
14	CC	74081803	BURBANO LUIS																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900	CCF10	30	$1,340,000	$53,600	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$1,340,000	$67,000	No	$695,900
15	CC	74382113	CARRERO RONALD																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$1,750,905	$87,700	No	$733,100
16	CC	1005302391	CARVAJAL YERSON											X						25-14	15	$875,453	$140,100	EPS041	15	$875,453	$109,500	CCF10	15	$875,453	$0	14-23	15	$875,453	0.000%	$0	15	$0	$0	No	$249,600
17	CC	1005302391	CARVAJAL YERSON																	25-14	15	$875,453	$140,100	EPS041	15	$875,453	$109,500	CCF10	15	$875,453	$35,100	14-23	15	$875,453	4.350%	$38,100	15	$875,453	$43,900	No	$366,700
18	CC	1004914515	PINTO BRAYAN																	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$1,750,905	$87,700	No	$733,100
19	CC	1002458855	RINCON MICHAEL																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$1,750,905	$87,700	No	$733,100
20	CC	4288785	RIVEROS CESAR																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$1,750,905	$87,700	No	$733,100
21	CC	1052401773	VALDERRAMA CAMILO																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$218,900	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$1,750,905	$87,700	No	$733,100
Total			**Afiliados(20)**																			$34,142,649	$5,463,900			$33,267,196	$4,159,200			$33,731,744	$1,315,500			$35,018,101		$916,400		$31,980,838	$1,601,800		$13,456,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				20	$5,463,900	$0	$0	$5,463,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$1,260,900	$0	$0	$1,260,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	14	$3,922,800	$0	$0	$3,922,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$916,400	$0	$0	$916,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	20	$916,400	$0	$0	$916,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$1,315,500	$0	$0	$1,315,500
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	20	$1,315,500	$0	$0	$1,315,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				19	$4,159,200	$0	$0	$4,159,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	$875,600	$0	$0	$875,600
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$1,532,300	$0	$0	$1,532,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$656,800	$0	$0	$656,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$656,700	$0	$0	$656,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$960,700	$0	$0	$960,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	19	$960,700	$0	$0	$960,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$641,100	$0	$0	$641,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	19	$641,100	$0	$0	$641,100
TOTAL				**20**	**$13,456,800**	**$0**	**$0**	**$13,456,800**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101034014	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	08	2026	27	08	2026	00:00	31	12	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS	NIT: 900.402.667-2	3202790491

DIRECCIÓN: CRA 23B N 4 25 — CIUDAD: DUITAMA, BOYACA

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	NIT: 891.801.061-1	3213573957

DIRECCIÓN: CARRERA 7 NRO 6-64 — CIUDAD: SOTAQUIRA, BOYACA

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO COMPETITIVO DE ASOCIACION ESAL No 007 DE 2026, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE, A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES Y EL ALCANCE ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026

AMPAROS

RIESGO: PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/08/2026	30/04/2027	$99,140,090.40
CALIDAD DEL SERVICIO	27/08/2026	30/04/2027	$49,570,045.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/08/2026	31/12/2029	$24,785,022.60

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,832,054.00	$ ******20,000.00	$ *****351,890.00	$ *********2,203,944.00	$ ******173,495,158.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

51-44-101034014

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101034014	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	08	2026	27	08	2026	00:00	31	12	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS		NIT: 900.402.667-2	
DIRECCIÓN: CRA 23B N 4 25	CIUDAD: DUITAMA, BOYACA	TELÉFONO:	3202790491

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA		NIT: 891.801.061-1	
DIRECCIÓN: CARRERA 7 NRO 6-64	CIUDAD: SOTAQUIRA, BOYACA	TELÉFONO	3213573957

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB | pse | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá | Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,832,054.00	$ ******20,000.00	$ *****351,890.00	$ *********2,203,944.00	$ ******173,495,158.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11015602527522 (3900) 000002203944 (96) 20270827

REFERENCIA PAGO: 1101560252752-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101034014, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en SOGAMOSO a los 31 días del mes de AGOSTO de 2026

51-44-101034014

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-40-101011492	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	08	2026	27	08	2026	00:00	31	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS	NIT: 900.402.667-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 23B N 4 25	DUITAMA, BOYACA	3202790491

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	NIT: 891.801.061-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 7 NRO 6-64	SOTAQUIRA, BOYACA	3213573957

BENEFICIARIO: 891801061 - MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS DURANTE LA EJCUCION CONVENIO COMPETITIVO DE ASOCIACION ESAL No. 007 DE 2026, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE, A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES Y EL ALCANCE ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026

ASGURADO / BENFICIARIO: FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS NIT. 900.402.667-2 - MUNICIPIO DE SOTAQUIRA
NIT 891.801.061-1 Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/08/2026	31/12/2026	$350,181,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/08/2026	31/12/2026	$350,181,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/08/2026	31/12/2026	$350,181,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,208,844.00	$ ******20,000.00	$ *****233,480.00	$ *********1,462,324.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-40-101011492
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-40-101011492	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	08	2026	27	08	2026	00:00	31	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS		NIT: 900.402.667-2
DIRECCIÓN: CRA 23B N 4 25	**CIUDAD:** DUITAMA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3202790491

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SOTAQUIRA		NIT: 891.801.061-1
DIRECCIÓN: CARRERA 7 NRO 6-64	**CIUDAD:** SOTAQUIRA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3213573957

BENEFICIARIO: 891801061 - MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/08/2026	31/12/2026	$350,181,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/08/2026	31/12/2026	$350,181,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/08/2026	31/12/2026	$350,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/08/2026	31/12/2026	$350,181,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-40-101011492

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-40-101011492	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	08	2026	27	08	2026	00:00	31	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS	NIT: 900.402.667-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 23B N 4 25	DUITAMA, BOYACA	3202790491

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	NIT: 891.801.061-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 7 NRO 6-64	SOTAQUIRA, BOYACA	3213573957

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIRED | Gana Gana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá | Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,208,844.00	$ ******20,000.00	$ *****233,480.00	$ *********1,462,324.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11015602527547 (3900) 000001462324 (96) 20260926

REFERENCIA PAGO: 1101560252754-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

INFORME DE SUPERVISIONACTA PARCIAL No. 1
CONVENIO COMPETITIVO DE ASOCIACIÓN CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ – BOYACÁ Y FUNDACIÓN SOMOS MANOS UNIDAS NIT. 900402667-2 R/L. MAURICIO BARINAS SOLER - C.C. No. 9.600.688 de Puerto Boyacá

ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO

CONVENIO	CONVENIO COMPETITIVO DE ASOCIACION Nº 007 DERIVADA DEL PROCESO ESAL No. 007 DE 2026
FECHA DEL CONVENIO	27 DE AGOSTO DE 2026
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOADMINISTRATIVOS VIGENTES Y EL ALCANCE ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026".
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ - BOYACÁ
VALOR	CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($495.700.452) M/CTE
VALOR APORTE DEPARTAMENTO	CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($495.700.452) M/CTE
PLAZO/DURACIÓN	TRES (03) MESES 60 DIAS CALENDARIO ESCOLAR A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
SUPERVISOR	**ROSA CECILIA GUZMAN ZAPATA** SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ – BOYACÁ
REPRESENTANTE LEGAL	**SALOMON BUITRAGO FONSECA**
CARGO	ALCALDE MUNICIPAL.
CONTRATISTA	FUNDACIÓN SOMOS MANOS UNIDAS, NIT 900402667-2. R/L. MAURICIO BARINAS SOLER. C.C. No. 9.600.688 de Puerto Boyacá

FECHA DE INICIO	04 DE SEPTIEMBRE DE 2026
VALOR PRESENTE ACTA	DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS ($247.850.226,00) MCTE.
CDP	2026000418 DEL 19 DE AGOSTO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000560 DEL 28 DE AGOSTO DE 2026

1. ESTADO FINANCIERO DEL CONVENIO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$495.700.452,00	
Valor acta parcial No. 1		$247.850.226,00
Valor actas canceladas		$0
Valor presente acta		$0
Saldo		$247.850.226,00
Sumas iguales	$495.700.452,00	$495.700.452,00

INFORME FINANCIEROCONVENIO COMPETITIVO DE ASOCIACION N° 007 DERIVADA DEL PROCESO ESAL No. 007 DE 2026

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOADMINISTRATIVOS VIGENTES Y EL ALCANCE ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026".

1.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONVENIO

A la fecha se hace el cobro del 50%, toda vez que dentro del convenio de acuerdo a la forma de pago, CONVENIO COMPETITIVO DE ASOCIACION N° 007 DERIVADA DEL PROCESO ESAL No. 007 DE 2026LA FORMA DE PAGO SERÁ: Desembolsos hasta el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor del convenio interadministrativo, una vez legalizado el mismo, suscrita el Acta de Inicio y se haya presentado la fase de alistamiento del municipio y se encuentre aprobada por el Equipo PAE de la gobernación de Boyacá. 2.- Desembolsos hasta el NOVENTA POR CIENTO (90%), cuando haya transcurrido el 50% del plazo de ejecución del convenio interadministrativo. 3.- Un último giro por el valor restante, sujeto a las ejecuciones presentadas, formato de compras locales debidamente diligenciado y soporte de cumplimiento de las mismas, acta de recibo a satisfacción y el acta de liquidación del convenio interadministrativo suscrita por las partes, pero a la fecha no se da un porcentaje de ejecución toda vez que en la presente se hace el primer desembolso teniendo en cuenta que el convenio fue suscrito el día27 de agosto de 2026 y se dio inicio al convenio dela referencia el día04 de septiembre de 2026.

2. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONVENIO.

Durante la ejecución del presenteconvenio no se ha presentado ninguna situación anormal que altere la ejecución del presente convenio.

3. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

4. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR

Desde la Secretaria de Desarrollo Social y Económico se adelantó la revisión de los documentos correspondientes a la fase de alistamiento en un momento inicial, la cual está aprobada por el Equipo PAE de la gobernación de Boyacá, en donde se revisó que con fecha agosto de 2026, el Subdirector Técnico del Programa de Alimentación Escolar, aprobó la fase de alistamiento presentada por la FSMU. La aprobación de esta fase, que forma parte de las actividades preliminares del convenio, ha sido comunicada mediante el acta correspondiente, la cual fue emitida por el equipo técnico de la Oficina del PAE de la Gobernación de Boyacá. Esto permite la continuidad de las siguientes fases del proceso y asegura el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

Con respecto a la adecuación de Plantas de Producción y Almacenamientola FUNDACIÓN SOMOS MANOS UNIDAS NIT 900402667-2 RL. MAURICIO BARINAS SOLER C.C. 9.600.688 de Puerto Boyacá, ha dispuesto de una bodega ubicada en la Carrera 23 B No. 4 – 25, BarrioSan Fernando, para la recepción y almacenamiento de productos perecederos y no perecederos, los cuales se alistan posteriormente en canastillas para su distribución en las Unidades Aplicativas de las Instituciones Educativas Oficiales que reciben el servicio de Alimentación Escolar., dicha bodega ha sido inspeccionada y cuenta con el acta de inspección sanitaria emitida por la Secretaría de Salud de Duitama, la cual certifica que el 100% de los estándares higiénico-sanitarios son cumplidos de manera favorable.

En cuanto al almacenamiento y alistamiento de los productos, se realizan con el máximo cuidado para preservar la calidad de los mismos. Los productos perecederos y no perecederos se almacenan adecuadamente, siguiendo las normativas sanitarias vigentes. Además, en la bodega se cuenta con equipos y utensilios necesarios para el ensamble de los productos, tales como básculas, carretas manuales, estibadores, canastillas y estibas, todos los cuales reciben mantenimiento y calibración periódica para asegurar su correcto funcionamiento, lo anterior de acuerdo a lo presentado por el contratista y por la aprobación dada por la Gobernación de Boyacá.

De acuerdo al Transporte de Alimentos la FUNDACIÓN SOMOS MANOS UNIDAS NIT 900402667-2 RL. MAURICIO BARINAS SOLER C.C. 9.600.688 de Puerto Boyacá cuenta con vehículos adecuados que cumplen con la normatividad sanitaria vigente, según las Resoluciones 002505 de 2004 y 2074 de 2013. Estos vehículos están equipados con la documentación legal correspondiente, que incluye la hoja de vida del conductor y del auxiliar, así como los documentos legales del vehículo.

Cada vehículo dispone de dos compartimientos con puertas de división interior, y está equipado con unidades de frío, lo que permite mantener separados los alimentos que requieren refrigeración o congelación (como cárnicos y lácteos). Esto asegura que se conserve la cadena de frío y que los productos lleguen en condiciones adecuadas a las Instituciones Educativas Oficiales. Los vehículos están diseñados con aislamiento térmico para reducir la absorción de calor, y las puertas son herméticas, lo que garantiza que los alimentos permanezcan en condiciones higiénicas durante el transporte.

con referencia a la Disponibilidad de Personal la FUNDACIÓN SOMOS MANOS UNIDAS NIT 900402667-2 RL. MAURICIO BARINAS SOLER C.C. 9.600.688 de Puerto Boyacá cuenta con personal profesional, técnico y asistencial idóneo para llevar a cabo cada una de las etapas del proceso del PAE, que incluye planeación, recepción, alistamiento, empaque, transporte y entrega del complemento alimentario a los niños beneficiarios del PAE en las Instituciones Educativas. Este personal está altamente capacitado para cumplir con los estándares de calidad, y también está respaldado por profesionales del área de alimentos que aseguran el cumplimiento de las normas higiénico-sanitarias de cada uno de los productos suministrados. Asimismo, un profesional en salud y seguridad en el trabajo supervisa el cumplimiento de las normas de seguridad en cada etapa del proceso.

Dado a lo anterior, desde la suscrita secretaria se puede evidenciar quese ha dado cumplimiento adecuado de las fases establecidas en el convenio. Las actividades de alistamiento, almacenamiento, transporte y disposición de personal están siendo realizadas conforme a las normativas y con los recursos necesarios para garantizar la correcta ejecución del servicio. La Fundación Somos Manos Unidas, en conjunto con el municipio, sigue trabajando en la implementación y monitoreo del PAE para asegurar que los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales reciban el complemento alimentario correspondiente, cumpliendo con los lineamientos técnicos y administrativos establecidos.

5.ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONVENIO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe final de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Sotaquirá,a loscuatro (04)días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

ROSA CECILIA GUZMAN ZAPATA –
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
Supervisora del Convenio

REPUBLICA DE COLOMBIA
DPTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA
NIT 891.801.061-T
DIR CRA 7 No. 6-64
TEL 7873021/21.

Formato PptoC01

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

NUMERO: **2026000560**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE:

FECHA: 28/08/2026

A FAVOR DE: FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS **NIT:** 900402667

Cuenta	NOMBRE	Tipo Afec	Número	Crédito	Contra Crédito
2.3.2.02.02.006.02	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentacion escolar / Transferencias de capital de o / EDUCACION / Calidad,coberturayfortalecimiento delaeducacioninicial,prescolar,basicaymedia / Intersubsectorial Educación / Serviciodeapoyoalapermanencia conaliment	DIS	2026000418	495,700,452.00	0.00
			Total Reserva:	495,700,452.00	0.00

OBJETO CONVENIO COMPETITIVO DE ASOCIACION No. 07 DERVADO DEL PROCESOS ESAL No. 007 2026 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS VIGENTES Y EL ALCANCE ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026. BPIN 20250000044730

Tipo de contratación:

Número del Contrato:

Objeto Contratacion:

Se expide en SOTAQUIRA a los 28 dias del mes de Agosto de 2026

Elaborado por: GLADYSNIÑO

GLADYS CEIRA NIÑO OCHOA
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACION ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL ESTABLECIDO,QUE ES DE RESPONSABILIDAD DE LA OFICINA JURIDICA CORRESPONDIENTE.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101034014	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	09	2026	27	08	2026	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS		NIT: 900.402.667-2
DIRECCIÓN: CRA 23B N 4 25	CIUDAD: DUITAMA, BOYACA	TELÉFONO: 3202790491

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA		NIT: 891.801.061-1
DIRECCIÓN: CARRERA 7 NRO 6-64	CIUDAD: SOTAQUIRA, BOYACA	TELÉFONO 3213573957

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO COMPETITIVO DE ASOCIACION ESAL No 007 DE 2026, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE, A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES Y EL ALCANCE ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026

AMPAROS

RIESGO: PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/08/2026	30/04/2027	$105,487,840.80	$99,140,090.40
CALIDAD DEL SERVICIO	27/08/2026	30/04/2027	$52,743,920.40	$49,570,045.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/08/2026	31/12/2029	$26,371,960.20	$24,785,022.60

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE HACE MODIFICACION AL VALOR ASEGURADO DE LAS GARANTIAS SEGUN ADICION No. 001 Y MODIFICATORIO No. 001 DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2026

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****114,868.00	$ *******8,000.00	$ ******23,344.00	$ **********146,213.00	$ ******184,603,721.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101034014

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ		
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO		
	ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS		
	VERSIÓN: 0 07-02-2017	CÓDIGO: A-GFC-F-30	Página 1 de 1

ESAL No. 007 DE 2026

CONTRATISTA: FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS
NIT:900402667-2
R/L MAURICIO BARINAS SOLER
CC9.600.688 DE PUERTO BOYACÁ

OBJETO: *AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS VIGENTES Y EL ALCANCE ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026*

VALOR DEL CONTRATO	
Inicial: CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($495.700.452) **Adicional 01:** TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($31.738.752,00) M/CTE. Valor Total: QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($527.439.204).	**DURACIÓN:** TRES (03) MESES 60 DIAS CALENDARIO ESCOLAR A PARTIR DEL ACTA DE INICIO

ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO			
ANEXO 1. POLIZA DE CUMPLIMIENTO No	51-44-101034014	FECHA DE EXPEDICION: 04-09-2026		
AMPAROS	**% ASEGURADO DEL VALOR DEL CONVENIO**	**VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA DE LA POLIZA**
Cumplimiento	Veinte por ciento (20%)	Plazo de ejecución del convenio y cuatro (4) meses mas	*($105.487.840.80)*	*27/08/2026 A 30/04/2027*
Calidad del servicio	Diez por ciento (10%)	Plazo de ejecución del convenio y cuatro (4) meses mas	*($52.743.920.40)*	*27/08/2026 A 30/04/2027*

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Cinco por ciento (5%)	Plazo de ejecución del convenio y tres (3) años mas	***($26.371.960.20)***	*27/08/2026 A 31/12/2029*
Las garantías descritas, cumplen con las condiciones pactadas en dicho contrato y lo previsto en el Decreto 1082 de 2015. En constancia de lo anterior, se aprueba dicha póliza, el 17 de Septiembre de 2026. **CARLOS JAVIER ARIAS PLAZAS** Director Administrativo de Contratación				*VBo:*

Proyecto: Catalina Rino Figueredo / Apoyo Dirección Administrativa de Contratación
Reviso y Aprobó: Carlos Javier Arias Plazas / Director Administrativo de Contratación

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101034014	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	08	2026	27	08	2026	00:00	31	12	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS | IDENTIFICACIÓN NIT: 900.402.667-2

DIRECCIÓN: CRA 23B N 4 25 | CIUDAD: DUITAMA, BOYACA | TELÉFONO: 3202790491

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SOTAQUIRA | IDENTIFICACIÓN NIT: 891.801.061-1

DIRECCIÓN: CARRERA 7 NRO 6-64 | CIUDAD: SOTAQUIRA, BOYACA | TELÉFONO 3213573957

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO COMPETITIVO DE ASOCIACION ESAL No 007 DE 2026, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE, A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES Y EL ALCANCE ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026

AMPAROS

RIESGO: PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/08/2026	30/04/2027	$99,140,090.40
CALIDAD DEL SERVICIO	27/08/2026	30/04/2027	$49,570,045.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/08/2026	31/12/2029	$24,785,022.60

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,832,054.00	$ ******20,000.00	$ *****351,890.00	$ *********2,203,944.00	$ *******173,495,158.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

51-44-101034014

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ESAL 007 2026 ⟶ PAE

Inicial

1 - Sept - 2026

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-40-101011492	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	08	2026	27	08	2026	00:00	31	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.402.667-2

DIRECCION: CRA 23B N 4 25 — CIUDAD: DUITAMA, BOYACA — TELÉFONO: 3202790491

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SOTAQUIRA — IDENTIFICACIÓN NIT: 891.801.061-1

DIRECCIÓN: CARRERA 7 NRO 6-64 — CIUDAD: SOTAQUIRA, BOYACA — TELÉFONO: 3213573957

BENEFICIARIO: 891801061 - MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/08/2026	31/12/2026	$350,181,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/08/2026	31/12/2026	$350,181,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/08/2026	31/12/2026	$350,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/08/2026	31/12/2026	$350,181,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-40-101011492

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

YOHANASUAREZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ		
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO		
	ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS		
	VERSIÓN: 0 07-02-2017	CÓDIGO: A-GFC-F-30	Página 1 de 1

ESAL No. 007 DE 2026

CONTRATISTA: FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS
NIT:900402667-2
R/L MAURICIO BARINAS SOLER
CC9.600.688 DE PUERTO BOYACÁ

OBJETO: ***AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS VIGENTES Y EL ALCANCE ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026***

VALOR DEL CONTRATO	**DURACIÓN:** TRES (03) MESES 60 DIAS CALENDARIO ESCOLAR A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($495.700.452)	

ASEGURADORA:	***SEGUROS DEL ESTADO***			
ANEXO 0. POLIZA DE CUMPLIMIENTO No	***51-44-101034014***	***FECHA DE EXPEDICION: 31/08/2026***		
AMPAROS	***% ASEGURADO DEL VALOR DEL CONVENIO***	***VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO***	***VALOR ASEGURADO***	***VIGENCIA DE LA POLIZA***
Cumplimiento	Veinte por ciento (20%)	Plazo de ejecución del convenio y cuatro (4) meses mas	***($99.140.090.40)***	*27/08/2026 A 30/04/2027*
Calidad del servicio	Diez por ciento (10%)	Plazo de ejecución del convenio y cuatro (4) meses mas	***($49.570.045.20)***	*27/08/2026 A 30/04/2027*
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Cinco por ciento (5%)	Plazo de ejecución del convenio y tres (3) años mas	***($24.785.022.60)***	*27/08/2026 A 31/12/2029*
ANEXO 0. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No	***51-40-101011492***	***FECHA DE EXPEDICION: 31/08/2026***		
AMPAROS	***% ASEGURADO DEL VALOR DEL CONVENIO***	***VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO***	***VALOR ASEGURADO***	***VIGENCIA DE POLIZA***

Seguro de responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	No podrá ser inferior a doscientos (200) SMMLV con una vigencia igual al tiempo de ejecución del convenio. Amparando el municipio y terceros afectados.	**($350.181.000.00)**	*27/08/2026 A 31/12/2026*
Las garantías descritas, cumplen con las condiciones pactadas en dicho contrato y lo previsto en el Decreto 1082 de 2015. En constancia de lo anterior, se aprueba dicha póliza, el 01 de Septiembre de 2026. **CARLOS JAVIER ARIAS PLAZAS** Director Administrativo de Contratación				*VBo:*

Proyecto: Catalina Niño Figueredo / Apoyo Dirección Administrativa de Contratación
Reviso y Aprobó: Carlos Javier Arias Plazas / Director Administrativo de Contratación

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS identificado(a) con NITPJ 9004026672 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE CC Cuentas comerciales No. 282385780 desde el 06 de diciembre de 2011, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 19 de agosto de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota